



## TABLA DE CONTENIDOS

### Contenido

|   |    |
|---|----|
| 1) Acuerdo del jerarca supremo. ....  | 3  |
| 2) Detalle de cada ingreso y su base Legal del Consejo Nacional de clubes 4-S. ....   | 3  |
| 2.1). Resumen General de Ingresos:.....   | 4  |
| 3 Certificación del Superávit libre acumulado y específico. ....  | 5  |
| 4. Detalle de los egresos por partidas y sub partidas por objeto del gasto .....  | 5  |
| 5) Justificaciones de los agregados por partidas y sub partidas, por objeto del gasto.....  | 7  |
| 6) Cuadro Comparativo de los Gastos Presupuestarios del año 2017-2018 .....   | 8  |
| 7) Cuadro comparativo de los ingresos 2017 -2018. ....  | 8  |
| 8) El Presupuesto Ordinario del 2018 cumple con el artículo 12 de la directriz Generales de la Política Presupuestaria .....                                    | 9  |
| 9) Monto asignado para la “Información y Publicidad” y suma asignada para pautar con el SINART S.A. ....  | 9  |
| 10) Detalle de las sub partidas de jornales indicando servicios a contratar .....   | 9  |
| 11. Relación de puestos del 2018 incluyendo cargos fijos y servicios especiales. ....   | 9  |
| 12) Desglose de la cantidad de puestos presupuestados. Por grupo ocupacional.....   | 10 |
| 13) Estructura Orgánica Institucional aprobada por el MIDEPLAN. ....  | 10 |
| 14) Plan Operativo Institucional y el respectivo aval del Jerarca dentro del órgano.....  | 11 |
| 15) Copia de Vinculación POI con el PND por parte del Ministro Rector en coordinación con MIDEPLAN, especificando los objetivos y otros. ....                   | 11 |
| 16) ) Indicar si la entidad incorpora en su presupuesto ordinario, los recursos para atender los compromisos incluidos en la agenda nacional de Evaluación..... | 12 |
| 17) Certificación por parte de MIDEPLAN, referente a los proyectos de la entidad que se encuentran en el Banco de Proyectos. ....                               | 12 |
| 18) Detalle de los proyectos de carácter Plurianual., iniciados en periodos anteriores, en orden de prioridad. ....   | 12 |
| <b>25.1.1 OBJETIVOS PARA PROGRAMA DE NIÑOS Y JOVENES</b> .....  | 13 |
| <b>25.1.1.1 Objetivo general</b> .....  | 13 |
| <b>25.1.1.2. Objetivos específicos</b> .....  | 13 |
| <b>25.1.2.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....  | 14 |
| 20) Presentación de certificaciones por por parte del ministro que incorporen en el presupuesto ordinario...del CONAC 4-S” .....                                | 19 |
| ANEXOS .....  | 20 |



San José, 22 de setiembre del 2017  
DE-257-2017

Licenciada:

**Ana Miriam Araya Porras**

Directora Ejecutiva

Secretaria Técnica Presupuestaria.

S.O

Estimada señora:

En cumplimiento a los artículos 4°, 23,24 y 57 de la Ley de administración Financiera de la Republica y Presupuestos Públicos N° 8131 y con lo indicado en los artículos 2° y 3° del Decreto Ejecutivo N°37077-H, de los procedimientos para la aplicación y seguimiento de la Directrices Generales de la Política Presupuestaria vigente y en acatamiento de la circular STAP-1329-2017, se les presenta el presupuesto ordinario para el 2018, con la información solicitada.

El Consejo Nacional de Clubes 4-S, bajo la nueva ley 9056 del 23 de julio del 2012, la cual ha modificado la Ley 2680, del 22 de noviembre de 1990, que creó la Fundación Nacional de Clubes 4-S, convirtiéndole en El Consejo Nacional de Clubes 4-S, con una naturaleza jurídica de órgano desconcentración mínima adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.AG.), con personería jurídico instrumental e independencia funcional para el ejercicio de sus competencias, tendientes al fomento y velar por el desarrollo de los programas propios de los clubes 4-S en Costa Rica, como parte del proceso de desarrollo social y económico que a nivel nacional, realiza el Ministerio.

Les presentamos para su análisis, el Presupuesto Ordinario 2018 y verificación del Cumplimiento de las Directrices Generales de la Política Presupuestaria y demás materia del Presupuesto Ordinario 2018 de nuestra institución.

Atentamente

Dr. Rafael Mesen Vega  
Director Ejecutivo  
CONAC 4-S

MBA. Freddy Pérez Quesada  
Dirección Administrativa  
CONAC 4-S

cc. Contraloría General de la República  
Archivo.



- 1) Acuerdo del jerarca supremo. Transcripción del acuerdo tomado por los señores directores del Comité Nacional de Clubes 4-S el pasado 21 de setiembre del 2017, en su sesión N° 5 Ordinaria.

“Acuerdo Número Cuatro

*“Aprobar el presupuesto total de El CONAC 4-S, una vez consolidado para el 2017, por un monto de ₡210.000.000,00 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE COLONES SIN CENTIMOS) de conformidad con las exposiciones de la Dirección Administrativa de la siguiente manera:*

*6-1 Aprobar la inclusión del presupuesto de los fondos provenientes de la transferencia del INDER del 2017, (Instituto de Desarrollo Rural) convenio CONAC 4-S – INDER. En el presupuesto 2017 del CONAC 4-S, por un monto de ₡ 150.000.000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES EXACTOS) para el 2017. Ratificado en el acuerdo No. 4 sesión ordinaria 5-2017.*

*6.2 Aprobar la inclusión del presupuesto de los fondos provenientes de la transferencia del MAG del 2017, (Ministerio de Agricultura y Ganadería) compromiso de ley para El CONAC 4-S. En el presupuesto 2018 del CONAC 4-S, por un monto de ₡ 60.000.000.00 (SESENTA MILLONES EXACTOS) para el 2018. Ratificado en el acuerdo No. 4 sesión ordinaria 5-2017.*

### **ACUERDO FIRME.**

Se aprueba el Presupuesto 2017 con sus justificaciones y fuentes de ingresos: MAG por 60 millones y del INDER 150 millones. Detallado para el 2017. **ACUERDO FIRME**”. Ver documento adjunto de comunicado de acuerdo del Señorita secretaria del Comité Nacional de CONAC 4-S. Andrea Jiménez R.. (Anexo 1).

- 2) Detalle de cada ingreso y su base Legal del Consejo Nacional de clubes 4-S.

El Consejo Nacional de Clubes 4-S, no ha tenido ningún cambio legal en la Ley 9056 del 23 de julio del 2012, se mantiene la modificación pasada a la Ley 2680, del 22 de noviembre de 1990, que creó la Fundación Nacional de Clubes 4-S, convirtiéndole en El Consejo Nacional de Clubes 4-S, con una naturaleza jurídica de órgano desconcentración mínima adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.AG.), con personería jurídica instrumental e independencia funcional para el ejercicio de sus competencias, tendientes al fomento y velar por el desarrollo de los programas propios de los clubes 4-S en Costa Rica, como parte del proceso de desarrollo social y económico que a nivel nacional, realiza el Ministerio. Además, fue publicado en la Gaceta, el reglamento de Ley 9056, de creación del Consejo Nacional de Clubes 4-S, según decreto número 39012-MAG del 24 de junio del 2015.



## 2.1). Resumen General de Ingresos:

Los ingresos del Consejo Nacional de Clubes 4-S, provienen de las siguientes fuentes:

Fuente primaria: De la transferencia MAG del 2017 por un monto de ₡60.000.000.00 (SESENTA MILLONES EXACTOS).

Fuente Convenio: Fondos provenientes de la transferencia del INDER del 2017, (Instituto de Desarrollo Rural) convenio CONAC 4-S – INDER, por un monto de ₡ 150.000.000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES EXACTOS) para el 2017.(ANEXO 1).

Detalle de cada uno de las fuentes de ingreso y su base legal.

| ORIGEN DE LOS RECURSOS |   |                      |              |
|------------------------|---|----------------------|--------------|
| CODIGOS                | INGRESOS  | MONTO                | %            |
| 1.0.0.0.00.00.0.0.000  | INGRESOS CORRIENTES   |                      |              |
| 1.4.0.0.00.00.0.0.000  | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                   |                      |              |
| 1.4.1.1.00.00.0.0.000  | Transferencias corrientes del Gobierno Central              | 60.000.000,00        | 28,3         |
| 1.4.1.3.00.00.0.0.000  | Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas | 150.000.000,00       | 70,6         |
| 3.0.0.0.00.00.0.0.000  | FINANCIAMIENTO  |                      |              |
| 3.3.0.0.00.00.0.0.000  | RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES                            |                      |              |
|                        |   |                      |              |
|                        | <b>Total de Ingresos</b>                                    | <b>210.00.000,00</b> | <b>100,0</b> |

## 2.2 Base Legal:

Transferencias corrientes del Gobierno Centra l

Según la Ley 90 56. **Artículo 7.-** El Ministerio de Agricultura y Ganadería incluirá, dentro de su presupuesto anual, los recursos necesarios asignados al Consejo para el desarrollo eficaz de sus actividades en el territorio nacional.” (Anexo 2)

Transferencias corrientes del sector público

El Convenio CONAC 4-S INDER 2012-2017, permite al Consejo Nacional de Clubes 4-S recibir un monto de 150 millones (CIENTO CINCUENTA MILLONES),por año.(ANEXO N° 3).



### 3. Certificación del Superávit libre acumulado y específico.

En relación al superávit libre del año 2015 y 2016, este se proyectó su gasto y a través de una ampliación del presupuesto durante el presente año, por lo que no se debe considerar para el año 2018, salvo los sobrantes que queden de la liquidación del año 2017. Igualmente se ha procedido con el superávit específico procedente de la donación de la Municipalidad de Curridabat, la cual se le solicitó permiso para poder gastar este fondo en otros bienes de interés para el Consejo Nacional de clubes 4-S y se sustentado en el Decreto No 31458H del 19 de noviembre del 2003 a pasar estos montos por vía de modificación a la partida 5.

### 4. Detalle de los egresos por partidas y sub partidas por objeto del gasto, según el clasificador vigente: (VER ANEXO N° 4)

| <b>CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S<br/>PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO<br/>PERIODO 2018</b> |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <b>Partida</b>  | <b>Descripción</b>                               | <b>Presupuesto<br/>Definitivo</b> |
| <b>0. RENUMERACIONES</b>  |  | <b>1.500.000,00</b>               |
| <b>0-02-05</b>  | Dietas   | 1.500.000,00                      |
| <b>1 SERVICIOS</b>  |  | <b>78.910.000,00</b>              |
| <b>1-01-02</b>  | Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario      | 100.000,00                        |
| <b>1-02-01</b>  | Servicio de Agua y Alcantarillado                | 200.000,00                        |
| <b>1-02-02</b>  | Servicio de Energía Eléctrica                    | 1.200.000,00                      |
| <b>1-02-04</b>  | Servicio de Telecomunicaciones                   | 1.500.000,00                      |
| <b>1-03-01</b>  | Información                                      | 500.000,00                        |
| <b>1-03-02</b>  | Publicidad y Propaganda                          | 1.000.000,00                      |
| <b>1-03-03</b>  | Impresión, encuadernación y otros                | 2.000.000,00                      |
| <b>1-03-04</b>  | Transporte de Bienes                             | 2.500.000,00                      |
| <b>1-03-06</b>  | Comisión y Gastos Financieros                    | 100.000,00                        |
| <b>1-04-02</b>  | Servicios Jurídicos                              | 100.000,00                        |
| <b>1-04-04</b>  | Servicio de Ciencias Económicas                  | 1.000.000,00                      |
| <b>1-04-05</b>  | Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos | 1.000.000,00                      |



|                                   |  |                       |
|-----------------------------------|--|-----------------------|
| 1-04-06                           | Servicios Generales  | 5.500.000,00          |
| 1-04-99                           | Otros servicios de gestión y apoyo                           | 250.000,00            |
| 1-05-01                           | Transporte dentro del país                                   | 15.000.000,00         |
| 1-05-02                           | Viáticos dentro del país                                     | 7.500.000,00          |
| 1-06-01                           | Seguros  | 12.000.000,00         |
| 1.07.01                           | Actividades de Capacitación                                  | 13.000.000,00         |
| 1-07-02                           | Actividades Protocolarias y Sociales                         | 100.000,00            |
| 1-08-01                           | Mantenimiento de Edificios y Locales                         | 1.500.000,00          |
| 1-08-05                           | Mantenimiento y Reparación de Equipo Transporte.             | 8.000.000,00          |
| 1-08-07                           | Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario Oficina    | 250.000,00            |
| 1-08-08                           | Mantenimiento .y Reparación de Equipo Cómputo<br>Sistemas I. | 500.000,00            |
| 1-08-99                           | Mantenimiento y reparación de otros equipos                  | 250.000,00            |
| 1-09-02                           | Impuestos sobre bienes inmuebles                             | 100.000,00            |
| 1-09-99                           | Otros Impuestos  | 360.000,00            |
| 1.99.02                           | Intereses moratorios   | 500.000,00            |
| <b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b> |  | <b>100.130.000,00</b> |
| 2-01-01                           | Combustibles y Lubricantes                                   | 6.000.000,00          |
| 2-01-02                           | Productos Farmacéuticos y Medicinales                        | 300.000,00            |
| 2-01-04                           | Tintas, Pinturas y Diluyentes                                | 1.500.000,00          |
| 2-01-99                           | Otros Productos Químicos                                     | 7.500.000,00          |
| 2-02-01                           | Productos pecuarios y otras especies                         | 30.000.000,00         |
| 2-02-02                           | Productos Agroforestales                                     | 21.000.000,00         |
| 2-02-03                           | Alimentos y Bebidas  | 10.000.000,00         |
| 2-03-01                           | Materiales y productos metálicos                             | 700.000,00            |
| 2-03-02                           | Materiales y productos minerales asfálticos                  | 1.500.000,00          |
| 2,03,03                           | Madera y sus derivados                                       | 240.000,00            |
| 2,03,04                           | Materiales y productos y eléctricos y de computo             | 1.500.000,00          |
| 2-03-06                           | Materiales y productos plásticos                             | 7.500.000,00          |
| 2-03-99                           | Otros Materiales y productos en uso de la construcción       | 3.000.000,00          |
| 2-04-01                           | Herramientas e Instrumentos                                  | 3.000.000,00          |



CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S  
DIRECCION EJECUTIVA-CONAC 4-S



|                           |  |                        |
|---------------------------|--|------------------------|
| <b>2-04-02</b>            | Repuestos y Accesorios                   | 1.500.000,00           |
| <b>2-99-01</b>            | Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo | 200.000,00             |
| <b>2-99-03</b>            | Productos de Papel, Cartón e impresos    | 1.250.000,00           |
| <b>2-99-04</b>            | Textiles y Vestuarios                    | 2.500.000,00           |
| <b>2-99-05</b>            | Útiles y Materiales de Limpieza          | 40.000,00              |
| <b>2-99-06</b>            | Útiles y materiales de seguridad         | 150.000,00             |
| <b>2-99-99</b>            | Otros útiles materiales y suministros.   | 750.000,00             |
| <b>1.99.02</b>            | Intereses moratorios y multas            | 0,00                   |
| <b>5 BIENES DURADEROS</b> |  | <b>29.460.000,00</b>   |
| <b>05-01-01</b>           | Maquinaria y Equipo para la producción   | 3.000.000,00           |
| <b>05-01-02</b>           | Equipo de Transporte                     | 0                      |
| <b>05-01-04</b>           | Equipo y Mobiliario                      | 1.000.000,00           |
| <b>05-01-05</b>           | Equipo y programas de Cómputo            | 1.000.000,00           |
| <b>05-99-01</b>           | Semovientes                              | 24.460.000,00          |
| <b>TOTALES</b>            |  | <b>€210.000.000,00</b> |

El detalle de los egresos del Consejo Nacional de Clubes 4-S, por partida para el año 2018 son los siguientes, según el origen de cada programa:

| APLICACIÓN DE RECURSOS  |                           |                        |             |
|-------------------------|---------------------------|------------------------|-------------|
| PARTIDA                 | RECURSOS LIBRES           |                        |             |
| CODIGOS                 | EGRESOS                   | MONTO                  | %           |
|                         | PROGRAMA<br>PRESUPUESTADO |                        |             |
| 0                       | Remuneraciones            | 1.500.000,00           | 0,71        |
| 1                       | Servicios                 | 78.910.000,00          | 37.34       |
| 2                       | Materiales y Suministros  | 100.130.000,00         | 47.92       |
| 5                       | Bienes Duraderos          | 29.460.000,00          | 14.03       |
| <b>Total de Egresos</b> |                           | <b>€210.000.000,00</b> | <b>100%</b> |

5) Justificaciones de los agregados por partidas y sub partidas, por objeto del gasto del Consejo Nacional de Clubes 4-S

(Ver anexo 5)

6) Cuadro Comparativo de los Gastos Presupuestarios del año 2017-2018

| <b>Cuadro: Comparativo de Gastos 2017-2018</b> |                          |                        |            |                          |                |
|--|--------------------------|------------------------|------------|--------------------------|----------------|
| CODIGO   |                          | Gastos 2017            |            | Gastos 2018              |                |
|  |                          | MONTO                  | %          |                          |                |
| 0  | <b>REMUNERACIONES</b>    | 1.500.000,00           |            | <b>REMUNERACIONES</b>    | 1.500.000,00   |
| 1  | Servicios                | 89.950.000,00          |            | Servicios                | 78.910.000,00  |
| 2  | Materiales y Suministros | 98.619.600,00          | 26.74      | Materiales y Suministros | 100.130.000,00 |
|  |                          | 150.000.000,00         | 66.83      |                          |                |
| 5  | Bienes Duraderos         | 22.316.408,81          |            | Bienes Duraderos         | 29.460.000,00  |
|  |                          |                        |            |                          |                |
|  |                          |                        |            |                          |                |
|  |                          |                        |            |                          |                |
| <b>Total de Gastos</b>                         |                          | <b>¢212.386.008,81</b> | <b>100</b> | <b>210.000.000,00</b>    |                |

Fuente: Presupuestos aprobados por el Comité Nacional de CONAC 4-S

En la realidad no existe diferencia en los montos destinados para las diferentes partidas del gastos de un año al otro, excepto los gastos generados en la partida de “Bienes Duraderos” y esto responde al excelente impacto que ha tenido en los jóvenes y mujeres le Proyecto de Vaquillas preñadas. bajo el Pilar II de la política de este gobierno Oportunidades en el sector agro para los jóvenes en los territorios rurales.

7) Cuadro comparativo de los ingresos 2017 -2018.

En este cuadro comparativo; podemos observar que los gastos ordinarios no han variado y no existe mayor cambio.

| <b>Cuadro: Comparativo de ingresos 2017-2018</b> |   |                |       |                |      |
|--|---|----------------|-------|----------------|------|
| CODIGOS  | INGRESOS  | Ingresos 2017  |       | Ingresos 2018  |      |
|  |   | MONTO          | %     | MONTO          | %    |
| 1.0.0.0.00.00.0.0.000                            | <b>INGRESOS CORRIENTES</b>                                  |                |       |                |      |
| 1.4.0.0.00.00.0.0.000                            | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                   |                |       |                |      |
| 1.4.1.1.00.00.0.0.000                            | Transferencias corrientes del Gobierno Central              | 47.350.000,00  | 26.74 | 60.000.000,00  | 28.6 |
| 1.4.1.3.00.00.0.0.000                            | Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas | 150.000.000,00 | 66.83 | 150.000.000,00 | 71.4 |
| 3.0.0.0.00.00.0.0.000                            | FINANCIAMIENTO  |                |       |                |      |





|                          |                                  |                       |            |                       |            |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------|-----------------------|------------|
| 3.3.0.0.00.00.0.0.000    | RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES |                       |            |                       |            |
| 3.3.1.0.00.00.0.0.000    | Superávit libre                  | ¢42.134.328,26        | 5.37       |                       | 0.00       |
| 3.3.2.0.00.00.0.0.000    | Superávit específico             | 2.386.008,81          | 1.06       |                       | 0.00       |
| <b>Total de Ingresos</b> |                                  | <b>241.870.336.97</b> | <b>100</b> | <b>210.000.000,00</b> | <b>100</b> |

8) El Presupuesto Ordinario del 2018 cumple con el artículo 12 de la directriz Generales de la Política Presupuestaria, Salarial Empleo, Endeudamiento para el año 2018.

El Consejo Nacional de Clubes 4-S en materia de Salarial es regida por las disposiciones de las directrices generales de la Política Presupuestaria y se ajusta a los dictado por la política y por ser adscrita al Ministerio de Agricultura acata todo lo el ente rector emana. En lo referente a Empleo, este órgano desconcentrado se rige por las directrices y ordenamiento que dicta el Departamento de Recurso Humano del Ministerio de Agricultura Y Ganadería. El tema de endeudamiento no se realiza a nivel del Consejo Nacional de Clubes 4-S, pues su accionar depende las transferencias del estado para su operatividad y desarrollo de proyectos a nivel de los socios y socias 4-S.

9) Monto asignado para la “Información y Publicidad” y suma asignada para pautar con el SINART S.A.

Los Montos asignados para estas sub partidas: es de 1.500.000,00 colones sin céntimos, entre ambas.

|                |             |                 |
|----------------|-------------|-----------------|
| <b>1-03-02</b> | Publicidad  | 1.000.000,00,00 |
| <b>1-03-01</b> | Información | 500.000,00      |

10) Detalle de las sub partidas de jornales indicando servicios a contratar

Se espera contratar los siguientes servicios.

- Servicio de limpieza
- Servicio de seguridad y alarma

Para tal fin se cuenta con un Monto 5.500.000,00 la sub partida de “Servicios Generales” y Gestión y Apoyo 250.000,00

11. Relación de puestos del 2018 incluyendo cargos fijos y servicios especiales.



En este apartado es el Departamento de Recursos humanos en encargado de nombrar en puestos fijos y en servicios especiales solo nos mantendremos con los normales que son limpieza y vigilancia que son contrataciones outsourcing o subcontratación.

12) Desglose de la cantidad de puestos presupuestados. Por grupo ocupacional.

En este punto es el departamento de Personal del Ministerio de Agricultura Y Ganadería que lo atiende.

Les informamos que la a cantidad puestos son:

Área administrativa: Dos profesionales y Director Administrativo-Financiero:(Un Administrador) y(Encargada departamento Financiero Contable).

Director Ejecutiva: Un ingeniero agrónomo.

Coordinadores Regionales: 4 Ingenieros agrónomos un administrador y un técnico agrícola y un Licenciado en Trabajo Social.

Todos los funcionarios del Consejo Nacional de Clubes 4-S son parte del Ministerio de Agricultura Y Ganadería.

Detalle de puestos de confianza

El Consejo Nacional de Clubes 4-S, solamente posee un puesto de confianza que recae sobre el Director Ejecutivo Dr. Rafael Mesén Vega.

El Desglose de pluses salariales, detallado de cada uno de ellos:

El Desglose de pluses salariales, detallado de cada uno de ellos: No aplica debido a que la institución no paga los salarios, sino que es el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Todo lo referente al personal es atendido por el departamento de Recursos humanos del MAG.

Relación de puestos del 2017 de puestos ordinarios del 2018. En este apartado al igual que lo mencionado anteriormente, son llevados por el Departamento de Personal del Ministerio de Agricultura Y Ganadería.

En Resumen de la relación de puestos detallado salario base vigente y el propuesto. Esto no aplica por que los puestos y el desglose de sus salariales de los funcionarios que laboran en el Consejo Nacional de Clubes 4-S son llevados por el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

13) Estructura Orgánica Institucional aprobada por el MIDEPLAN.

En la actualidad no existe estructura aprobada por el MIDEPLAN. A partir de la firma del



reglamento de ley decreto N°39012, en junio del 2015 se trabaja con la estructura descrita en el reglamento. Se solicitó un proceso de estructura organizativa al Departamento de Planificación del Ministerio de Agricultura.

Desde el año 2016 el Departamento de Recursos Humanos ha indicado a la Dirección Ejecutiva que inicie el trámite de construir una propuesta de estructura para el Consejo Nacional de Clubes 4-S.

La presentación de una propuesta que fue avalada por el Comité Nacional de Clubes 4-S; y además presentada al ala Comisión de Agropecuarios e la Asamblea Legislativa , aún no ha pasado pues debe ser parte de un proyecto de ley que fortalezca al CONAC 4-S y y que le asigne un presupuesto fijo, para su operatividad. Indicamos que la situación del personal del CONAC4.S sigue en la misma condición del año anterior.

14) Plan Operativo Institucional y el respectivo aval del Jerarca dentro del órgano o ente colegiado sea Junta Directiva.

El Plan Operativo Institucional (POI), fue avalado por el Comité Nacional del Consejo Nacional de Clubes 4-S. Acuerdo: N° 2, en su sesión extraordinaria del 21 de setiembre del 2017. (Ver anexo 6)

Adjunto el POI – 2018 Institucional. (Anexo 6)

15) Copia de Vinculación POI con el PND por parte del Ministro Rector en coordinación con MIDEPLAN, especificando los objetivos y otros.

#### VINCULACION DE CONAC 4 S CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La vinculación del plan operativo del Consejo Nacional de clubes 4 S con el Plan Nacional de Desarrollo es indirecta por medio del objetivo SA 5.7.2del PDN 2015-2018 “apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida de los territorios rurales y propicien la dignificación de la población”. Esto debido a que MIDEPLAN emitió el criterio de que las metas de CONAC tal y como se plantearon, están enfocadas a procesos o insumos previos a la obtención de bienes y servicios (productos) en el marco de la Gestión para resultados en el desarrollo y conforme a los establecido en la metodología para la elaboración del PND2015-2018

#### VINCULACION DE CONAC 4 S CON EL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL 2015-2018

La rectoría del sector agropecuario le delegó al CONAC 4S junto con SEPSA, la coordinación para formular e implementar en forma participativa, el pilar 2 de la política pública para el Sector agropecuario y los Territorios Rurales denominados: Oportunidades para los jóvenes del agro y los territorios rurales. Por esta razón y en aras de no duplicar las tareas; tanto la visión como los objetivos generales y específicos del plan CONAC, están vinculados al cumplimiento del pilar 2 entre los años 2015-2018.



También, dentro de la planificación del CONAC se incluye las acciones que se derivan de la ley 9056 y su reglamento 39012, acerca de la atención de niños, jóvenes y mujeres rurales, las cuales están debidamente con el Plan Sectorial

Capacidad legal para generar recursos o ingresos de bienes y servicios durante el periodo 2017 -2018.

La ley 9056 que crea el Consejo Nacional de Clubes 4-S, y que lo faculta a generar ingresos. Lo cierto es que no posee actualmente la estructura organizativa para lograrlo. De ahí que su funcionalidad dependerá que en la medida que las autoridades competentes, le den una estructura debidamente aprobada ante MIDEPLAN y que le permita captar fondos de entes privados o generar ventas de servicios que lo financien para evitar la dependencia de las transferencias.

16) ) Indicar si la entidad incorpora en su presupuesto ordinario, los recursos para atender los compromisos incluidos en la agenda nacional de Evaluación.

No se presupuestaron recursos para estos fines y la evaluación es realizada por los órganos internos del MAG.

17) Certificación por parte de MIDEPLAN, referente a los proyectos de la entidad que se encuentran en el Banco de Proyectos.

No aplica, pues en el Caso del Consejo Nacional de Clubes 4-S, pues no posee proyectos de esta índole

18) Detalle de los proyectos de carácter Plurianual., iniciados en periodos anteriores, en orden de prioridad.

### **18.1-OBJETIVOS DEL PROYECTO.**

La vinculación del plan operativo del Consejo Nacional de clubes 4 S con el Plan Nacional de Desarrollo es **indirecta** por medio del objetivo SA 5.7.2del PDN 2015-2018 “apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida de los territorios rurales y propicien la dignificación de la población”. Esto debido a que MIDEPLAN emitió el criterio de que las metas de CONAC tal y como se plantearon, están enfocadas a procesos o insumos previos a la obtención de bienes y servicios (productos) en el marco de la Gestión para resultados en el desarrollo y conforme a los establecido en la metodología para la elaboración del PND2015-2018



La rectoría del sector agropecuario le delegó al CONAC 4S junto con SEPSA, la coordinación para formular e implementar en forma participativa, el pilar 2 de las políticas públicas para el Sector agropecuario y los Territorios Rurales denominados: Oportunidades para los jóvenes del agro y los territorios rurales. Por esta razón y en aras de no duplicar las tareas; tanto la visión como los objetivos generales y específicos del plan CONAC, están vinculados al cumplimiento del pilar 2 entre los años 2015-2018.

## **18.1.1 OBJETIVOS PARA PROGRAMA DE NIÑOS Y JOVENES**

### **18.1.1.1 Objetivo general**

Proveer la formación de capacidades y la creación de oportunidades para que los jóvenes rurales desde sus distintas situaciones ocupacionales logren su inclusión socioeconómica con equidad con el propósito de que desplieguen su potencial como agentes de transformación en los ámbitos de la agricultura familiar, las cadenas de valor, las actividades de generación de ingresos no agrícolas así como su participación efectiva en las organizaciones comunitarias, productivas, ambientales y las unidades de gestión territorial

### **18.1.1.2. Objetivos específicos**

Visibilizar la situación socioeconómica de los jóvenes rurales en forma permanente con el fin de afirmar sus potencialidades para la transformación de la agricultura y el desarrollo rural así como para ofrecer insumos para el diseño de políticas públicas generales y diferenciadas.

-Formar capacidades en desarrollo humano, gestión social con tal de que los jóvenes puedan empoderarse y organizarse para lograr su inclusión socioeconómica óptima y su participación efectiva en la agricultura familiar, las organizaciones productivas, comunitarias ambientales y de gestión territorial.

-Formar las competencias educativas, técnicas, digitales y empresariales óptimas en los jóvenes rurales con el fin de mejorar tanto su desempeño como trabajadores calificados, como profesionales o como emprendedores en la agricultura familiar las cadenas de valor y las actividades generadoras de ingreso no agrícola.

-Coordinación y articulación intersectorial para responder a demandas de las personas jóvenes rurales sobre bienes y servicios de otros sectores

-Facilitar el acceso de los jóvenes rurales a los factores de producción: organización, financiamiento, tierra, transferencia tecnología, capacitación técnica, administrativa y financiera y acompañamiento empresarial permanente con el propósito de que



desarrollen sus propias agro empresas o su emprendimientos no agrícolas con mercado seguro.

### **18.1.2-OBJETIVO PARA EL PROGRAMA DE MUJERES RURALES 4 S**

.Proveer la formación de capacidades y creación de oportunidades para que las mujeres rurales adultas logren su inclusión socioeconómica con equidad con el propósito de que desplieguen su potencial como agentes de transformación en los ámbitos de la agricultura familiar, la actividad pesquera, las cadenas de valor, las actividades de generación de ingreso no agrícolas así como su participación efectiva en las organizaciones comunitarias, productivas, ambientales y las unidades de gestión territorial

#### **18.1.2.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

-Visibilizar la situación socioeconómica de las mujeres rurales en forma parmente con el fin de afirmar sus potencialidades para la transformación de la agricultura y el desarrollo rural así como para ofrecer insumos para el diseño de políticas públicas generales y diferenciadas.

-Formar capacidades en desarrollo humano, gestión social con tal de que las mujeres puedan empoderarse y organizarse para lograr su inclusión socioeconómica óptima y su participación efectiva en la agricultura familiar, las organizaciones productivas, comunitarias ambientales y de gestión territorial

-Formar las competencias educativas, técnicas, digitales y empresariales óptimas en las mujeres rurales adultas con el fin de mejorar tanto su desempeño como emprendedoras en la agricultura familiar las cadenas de valor y las actividades generados de ingreso no agrícola.

-Facilitar el acceso de las mujeres rurales a los factores de producción: financiamiento, proyectos de seguridad alimentaria, tierra, transferencia tecnología, capacitación técnica, administrativa y financiera y acompañamiento empresarial permanente con el propósito de que desarrollen sus propias agro empresas o su emprendimientos no agrícolas con mercado seguro.

### **18.2-FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

En cuanto a los montos presupuestarios tanto programados como ejecutados, estos no corresponden a los presupuestos del CONAC específicamente. Más bien corresponden a la suma de aportes de los socios estratégicos que participan en La Red Interinstitucional de apoyo a las juventudes Rurales, que es la instancia de implementación del pilar 2: oportunidades para los jóvenes de agro y los territorios rurales, derivado de las políticas para el sector agropecuario y los territorios rurales. Instituciones como MEP, INA,



CONAC, MAG, INDER, Universidades, INFOCOOP, CENECOOP, PRONAMYPE son aliados estratégicos y trabajan en red con CONAC

### 18.3-AVANCE DEL PROYECTO EN 2017-2018

Cuadro 2.1

CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4 S  
Programa/subprograma presupuestario  
Porcentaje de cumplimiento de metas de producción

AI 30 DE JUNIO DE 2017

| Producto  | Indicador   | META   |      |                      | GRADO DE AVANCE |   |   | RECURSOS   |            |                         |
|---|---|--------|------|----------------------|-----------------|---|---|------------|------------|-------------------------|
|   |   | Progr. | Alc. | porcentaje alcanzado | 1               | 2 | 3 | programado | ejecutados | porcentaje de ejecución |
| Visibilizar la situación socioeconómica de los jóvenes y las mujeres rurales con el propósito de tener insumos para la sensibilización de actores institucionales | Número de estudios regionales sobre la situación socioeconómica de los jóvenes rurales                        | 2      | 4    | +100                 | x               |   |   | 2.2        | 2.2        | 100%                    |
| Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil  | Número de escuelas rurales con programas de clubes 4-S en ejecución   | 27     | 23   | 85 %                 | x               |   |   | 40.5       | 30         | 74                      |
|   | Número de liceos rurales con programas de clubes 4-S en ejecución   | 9      | 20   | +100                 | x               |   |   | 28,5       | 28,5       | 100                     |
|   | Número de colegios técnicos con programas de clubes 4-S en ejecución  | 3      | 10   | +100                 | x               |   |   | 50         | 50         | 100                     |
|   | Número de Consejos Territoriales con estrategia de inclusión socioeconómica de los jóvenes en los territorios | 4      | 2    | 50                   | x               |   |   | 10         | 5          | 50                      |



CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S  
DIRECCION EJECUTIVA-CONAC 4-S



|  |   |                               |     |      |     |   |  |      |      |      |
|--|---|-------------------------------|-----|------|-----|---|--|------|------|------|
|  | Número de redes territoriales juvenudes de rurales  | 1                             | 6   | +100 | x   |   |  | 9    | 9    | 100  |
| Formación del capital humano en colegios técnicos que les permita a los jóvenes acceso a empleos de calidad o a emprendimientos productivos. | Número de liceos rurales y colegios técnicos con programas de transición del sector educativo al productivo, que es un programa de transición | 6                             | 4   | 67   | x   |   |  | 33   | 20   | 61   |
| Acceso a bienes públicos y factores de producción para desarrollar emprendimientos   | Número de unidades familiares de producción con procesos de integración socioeconómicas óptima de jóvenes rurales                             | 80                            | 263 | +100 | x   |   |  | 20   | 20   | 100  |
|  | Número de organizaciones agro productivas y formalmente constituidas con procesos de integración socioeconómica óptima de los jóvenes rurales | 9                             | 14  | +100 | x   |   |  | 20   | 20   | 100  |
|  | Número de colegios técnicos con empresas de base tecnológica  | 5                             | 7   | +100 | x   |   |  | 66.5 | 66,5 | 100  |
|  | Número de redes de inversionistas privados  | 1                             | 2   | +100 | x   |   |  | 8    | 8    | 100  |
|  | Números de redes interinstitucionales de apoyo a las juvenudes rurales  | 27                            | 23  | 85   | x   |   |  | 3.0  | 1,5  | 50 % |
|  | Número de huertos EN CENCINAI   | 25                            | 21  | 84   | X   |   |  | 5    | 2.5  | 50 % |
|  | Numero de Huertos escolares en liceos rurales y colegios técnicos   | 37                            | 33  | 89   | x   |   |  | 5    | 2,5  | 50   |
|  | Numero de granjas avícolas en liceos rurales y colegios técnicos  | 21                            | 18  | 86   | x   |   |  | 5    | 5    | 100  |
|  | Contribuir a facilitar el acceso de los jóvenes rurales a   | Juegos deportivos anuales 4 s | 1   | 1    | 100 | x |  |      | 10   | 10   |





|   |                     |   |   |     |  |  |   |    |   |    |
|---|---------------------|---|---|-----|--|--|---|----|---|----|
| los servicios de apoyo para su desarrollo integral tales como salud, deporte, recreación, cultura, seguridad ciudadana, cultura de paz entre otros. | Campamento nacional | 1 | 0 | 100 |  |  | x | 10 | 0 | 0  |
|   | Campamento regional | 3 | 1 | 33  |  |  | x | 3  | 1 | 33 |
|   | Total               |   |   |     |  |  |   |    |   |    |

## 2.1-COMENTARIOS SOBRE LOS INDICADORES

Al finalizar el semestre casi todos los indicadores se han cumplido. La única meta con atraso crítico es la de campamentos nacionales. Sin embargo, el evento campamento nacional está programado para realizarse en el mes de octubre con

## 2.2-CONSIDERACIONES GENERALES:

El presupuesto 2017 de cada uno de los indicadores de niñez y juventud excepto los indicadores de proyectos de seguridad alimentaria; corresponden al presupuesto planteado en el plan del Sector Agropecuario 2015-2018. En este plan se valoran los aportes de cada una de las instituciones como socias estratégicas participantes de la Red Interinstitucional de apoyo a las juventudes rurales (REDIAJUR). Esta red fue legitimada como instancia de articulación y coordinación en el reglamento de la ley de creación del Consejo Nacional de Clubes 4 S y fue legitimada en las Políticas para el Sector Agropecuario y los Territorios Rurales 2015-2018 para implementar el pilar 2: Oportunidades para los jóvenes de agro y los territorios rurales

**Nota aclaratoria:** en cuanto a los montos presupuestarios tanto programados como ejecutados, estos no corresponden (en el tema juventud) a los presupuestos del CONAC específicamente. Más bien corresponden a la suma de aportes de los socios estratégicos que participan en La Red Interinstitucional de apoyo a las juventudes Rurales, que es la instancia de implementación del pilar 2: oportunidades para los jóvenes de agro y los territorios rurales, derivado de las políticas para el sector agropecuario y los territorios rurales. Se anexa en plan la parte del PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2015-2018.

## 2.3-TRABAJO CON LAS MUJERES RURALES

CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4 S  
Programa/subprograma presupuestario  
Porcentaje de cumplimiento de metas de producción  
AI 30 DE JUNIO DE 2017

| Producto | Indicador | Progr. | Alc. | porcentaje alcanzado | 1 | 2 | 3 | programado | ejecutados | porcentaje de ejecución |
|----------|-----------|--------|------|----------------------|---|---|---|------------|------------|-------------------------|
|----------|-----------|--------|------|----------------------|---|---|---|------------|------------|-------------------------|



CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S  
DIRECCION EJECUTIVA-CONAC 4-S



|  |   |     |     |      |   |  |  |     |     |      |
|--|---|-----|-----|------|---|--|--|-----|-----|------|
| Desarrollo de capacidades en mujeres rurales a el desarrollo humano, la asociatividad y la organización  | Número de grupos de mujeres con filosofías 4-S y formación en asociatividad     | 30  | 25  | 83   | X |  |  | 70  | 55  | 79   |
|  | Red nacional de mujeres   | 1   | 0   | 0    | x |  |  | 10  | 0   | 0    |
|  | Red Regional de mujeres   | 1   | 7   | 100  | x |  |  | 5   | 10  | +100 |
| Formar las competencias educativas, técnicas, digitales y empresariales óptimas en las mujeres rurales adultas con el fin de mejorar tanto su desempeño como emprendedoras en la agricultura familiar las cadenas de valor y las actividades generados de ingreso no agrícola  | Número de cursos de formación de capacidades empresariales y planes de negocios | 23  | 17  | 74   | x |  |  | 170 | 120 | 70,6 |
| Facilitar el acceso de las mujeres rurales a los factores de producción: financiamiento, proyectos de seguridad alimentaria, tierra, transferencia tecnología, capacitación técnica, administrativa y financiera y acompañamiento empresarial permanente con el propósito de que desarrollen sus propias agro empresas o sus emprendimientos no agrícolas con mercado seguro | Número de huertos comunitarios y familiares                                     | 107 | 292 | 100  | x |  |  | 13  | 6,5 | 50   |
|  | Numero de granjas avícolas familiares y comunitarias                            | 103 | 139 | 100  | x |  |  | 13  | 18  | 100  |
|  | Proyectos de siembra de granos básicos  | 122 | 204 | +100 | x |  |  | 12  | 50  | 50   |
|  | TOTAL   |     |     |      |   |  |  |     |     |      |



### 2.3.1-Comentarios Sobre Indicadores Para El Trabajo Con Mujeres Rurales

Todos los indicadores se han cumplido satisfactoriamente excepto el de la formación de red nacional de mujeres que está programado para el mes de agosto

### 2.3.2-Conformacion De Clubes 4 S De Mujeres Rurales

La conformación de clubes 4S de mujeres rurales resulta el primer peldaño para que las mujeres inicien el camino de la organización con personería jurídica sean que se constituyan en cooperativas o asociaciones, Finalmente esta constitución legal “abre las puertas” en las instituciones que solicitan este requisito como: IMAS, INDER O INAMU

El club es un primer peldaño para que las mujeres aprendan a trabajar en equipo, a ejercer un liderazgo participativo bajo los valores salud, sentimientos saber y servicio. el lema de los clubes 4s es aprender haciendo lo que permite al grupo poder desarrollar la cohesión social y afinar los objetivos por los cuales se organizan,

El monto presupuestado para 2018 con el detalle de las sub partidas por objeto de gasto está estipulado en el PRESUPUESTO APROBADO 2018 (ANEXO ) y en el plan Sectorial agropecuario 2015-2018 donde aparece la suma de los aportes de los socios del CONAC 4 S . El porcentaje de avance que se espera lograr tanto con fondos de CONAC se encuentran establecidos en el POI institucional 2018

19) Las entidades públicas que incorporan para sus presupuestos para construcción de nuevos edificios o la adquisición de inmuebles.

No aplica, El Consejo Nacional de Clubes 4-S no está en proceso de construir ni de adquirir nuevos edificios.

En el Consejo Nacional de Clubes 4-S, no se ha incorporado ningún proyecto de Inversión Pública en MIDEPLAN.

20) Los órganos desconcentrados además deberán presentar: certificaciones por parte del ministro que incorporen en el presupuesto ordinario...”

Para este apartado ver el anexo 7 (certificaciones) y ver anexo 8.



## ANEXOS



# ANEXOS N° 1

22 de setiembre del 2017  
SCN 17-2017



Doctor  
Rafael Mesen Vega  
Director Ejecutivo  
Consejo Nacional de Clubes 4-S

Estimado Señor:

Le comunico el acuerdo número: 4 aprobado por el Comité Nacional de Clubes 4-S en su Sesión Ordinaria N° 5 del 2017, celebrada el 21 de setiembre del año 2017:

“Acuerdo Número Cuatro

*“Aprobar el presupuesto total de El CONAC 4-S, una vez consolidado para el 2018, por un monto de ₡210.000.000,00 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE COLONES SIN CENTIMOS) de conformidad con las exposiciones de la Dirección Administrativa-Financiera de la siguiente manera:*

*6-1 Aprobar la inclusión del presupuesto de los fondos provenientes de la transferencia del INDER para el 2018, (Instituto de Desarrollo Rural) convenio CONAC 4-S – INDER. En el presupuesto 2018 del CONAC 4-S, por un monto de ₡ 150.000.000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES EXACTOS). Ratificado en el acuerdo No. 4 sesión ordinaria 5-2017.*

*6.2 Aprobar la inclusión del presupuesto de los fondos provenientes de la transferencia del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) durante el año 2018, según la ley para El CONAC 4-S, en el presupuesto 2018 del CONAC 4-S, por un monto de ₡ 60.000.000.00 (SESENTA MILLONES EXACTOS). Ratificado en el acuerdo No. 4 sesión ordinaria 5-2017. **ACUERDO FIRME.***

## Atentamente

Ing. Agr. Andrea Jiménez.  
Secretaria Actas CONAC 4-S

c/archivo



## ANEXOS N° 2



**EXTRACTO DE LA LEY DEL CONAC 4-S**

En la Ley 90 56. **Artículo 7.- “El Ministerio de Agricultura y Ganadería incluirá, dentro de su presupuesto anual, los recursos necesarios asignados al Consejo para el desarrollo eficaz de sus actividades en el territorio nacional.”**





## ANEXOS N° 3



# ANEXOS N° 4



## CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO PERIODO. 2018

| Partida        | Descripción                                      | Presupuesto (1)      | Presupuesto(2)       | Presupuesto          |
|----------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
|                |  | Ordinario MAG        | Ordinario INDER      | Definitivo           |
| <b>0</b>       | <b>RENUMERACIONES</b>                            | <b>1.500.000,00</b>  | <b>0,00</b>          | <b>1.500.000,00</b>  |
|                |  |                      | <b>0,00</b>          |                      |
| <b>0-02-05</b> | Dietas   | <b>1.500.000,00</b>  | <b>0,00</b>          | <b>1.500.000,00</b>  |
|                |  |                      |                      |                      |
| <b>1</b>       | <b>SERVICIOS</b>                                 | <b>45.110.000,00</b> | <b>33.800.000,00</b> | <b>78.910.000,00</b> |
| <b>1-01-02</b> | Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario      | 0,00                 | 100.000,00           | <b>100.000,00</b>    |
| <b>1-02-01</b> | Servicio de Agua y Alcantarillado                | 200.000,00           | 0,00                 | <b>200.000,00</b>    |
| <b>1-02-02</b> | Servicio de Energía Eléctrica                    | 1.200.000,00         | 0,00                 | <b>1.200.000,00</b>  |
| <b>1-02-04</b> | Servicio de Telecomunicaciones                   | 1.500.000,00         | 0,00                 | <b>1.500.000,00</b>  |
| <b>1-03-01</b> | Información                                      | 500.000,00           | 0,00                 | <b>500.000,00</b>    |
| <b>1-03-02</b> | Publicidad y Propaganda                          | 0,00                 | 1.000.000,00         | <b>1.000.000,00</b>  |
| <b>1-03-03</b> | Impresión, encuadernación y otros                | 2.900.000,00         | 2.000.000,00         | <b>4.900.000,00</b>  |
| <b>1-03-04</b> | Transporte de Bienes                             | 0,00                 | 2.500.000,00         | <b>2.500.000,00</b>  |
| <b>1-03-06</b> | Comisión y Gastos Financieros                    | 100.000,00           | 0,00                 | <b>100.000,00</b>    |
| <b>1-04-02</b> | Servicios Jurídicos                              | 0,00                 | 100.000,00           | <b>100.000,00</b>    |
| <b>1-04-04</b> | Servicio de Ciencias Económicas                  | 1.000.000,00         | 0,00                 | <b>1.000.000,00</b>  |
| <b>1-04-05</b> | Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos |                      | 1.000.000,00         | <b>1.000.000,00</b>  |
| <b>1-04-06</b> | Servicios Generales                              | 5.500.000,00         | 0,00                 | <b>5.500.000,00</b>  |
| <b>1-04-99</b> | Otros servicios de gestión y apoyo               | 250.000,00           | 0,00                 | <b>250.000,00</b>    |
| <b>1-05-01</b> | Transporte dentro del país                       | 0,00                 | 15.000.000,00        | <b>15.000.000,00</b> |
| <b>1-05-02</b> | Viáticos dentro del país                         | 7.500.000,00         | 0,00                 | <b>7.500.000,00</b>  |
| <b>1-06-01</b> | Seguros  | 12.000.000,00        | 0,00                 | <b>12.000.000,00</b> |
| <b>1-07-01</b> | Actividades de Capacitación.                     | 0,00                 | 13.000.000,00        | <b>13.000.000,00</b> |



CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S  
DIRECCION EJECUTIVA-CONAC 4-S



|          |  |                      |                      |                       |
|----------|--|----------------------|----------------------|-----------------------|
| 1-07-02  | Actividades Protocolarias y Sociales                   | 0,00                 | 100.000,00           | 100.000,00            |
| 1-08-01  | Mantenimiento de Edificios y Locales                   | 1.500.000,00         | 0,00                 | 1.500.000,00          |
| 1-08-05  | Manten. y Reparación de Equipo Transpor.               | 8.000.000,00         | 0,00                 | 8.000.000,00          |
| 1-08-07  | Manten. y Repar.de Equipo y Mobiliario Oficina         | 250.000,00           | 0,00                 | 250.000,00            |
| 1-08-08  | Manten. y Repar..de Equipo Cómputo y Sistemas          |                      | 0,00                 | 500.000,00            |
| 1-08-99  | Mantenimiento y reparación de otros equipos            | 250.000,00           | 0,00                 | 250.000,00            |
| 1-09-02  | Impuestos sobre bienes inmuebles                       | 100.000,00           | 0,00                 | 100.000,00            |
| 1-09-99  | Otros Impuestos  | 360.000,00           | 0,00                 | 360.000,00            |
| 1.99.02  | Intereses moratorios y multas                          | 500.000,00           | 0,00                 | 500.000,00            |
|          |  |                      |                      |                       |
| <b>2</b> | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>                        | <b>11.890.000,00</b> | <b>88.740.000,00</b> | <b>100.130.000,00</b> |
|          |  |                      |                      | 0,00                  |
| 2-01-01  | Combustibles y Lubricantes                             | 6.000.000,00         | 0,00                 | 6.000.000,00          |
| 2-01-02  | Productos Farmacéuticos y Medicinales                  | 0,00                 | 300.000,00           | 300.000,00            |
| 2-01-04  | Tintas, Pinturas y Diluyentes                          | 1.500.000,00         | 0,00                 | 1.500.000,00          |
| 2-01-99  | Otros Productos Químicos                               | 0,00                 | 7.500.000,00         | 7.500.000,00          |
| 2-02-01  | Productos pecuarios y otras especies                   | 0,00                 | 30.000.000,00        | 30.000.000,00         |
| 2-02-02  | Productos Agroforestales                               | 0,00                 | 21.000.000,00        | 21.000.000,00         |
| 2-02-03  | Alimentos y Bebidas                                    | 0,00                 | 10.000.000,00        | 10.000.000,00         |
| 2-03-01  | Materiales y productos metálicos                       | 0,00                 | 700.000,00           | 700.000,00            |
| 2-03-02  | Materiales y productos minerales asfálticos            | 0,00                 | 1.500.000,00         | 1.500.000,00          |
| 2,03,03  | Madera y sus derivados                                 | 0,00                 | 240.000,00           | 240.000,00            |
| 2,03,04  | Materiales y productos y eléctricos y de computo       | 0,00                 | 1.500.000,00         | 1.500.000,00          |
| 2-03-06  | Materiales y productos plásticos                       | 0,00                 | 7.500.000,00         | 7.500.000,00          |
| 2-03-99  | Otros Materiales y productos en uso de la construcción | 0,00                 | 3.000.000,00         | 3.000.000,00          |
| 2-04-01  | Herramientas e Instrumentos                            | 0,00                 | 3.000.000,00         | 3.000.000,00          |
| 2-04-02  | Repuestos y Accesorios                                 | 1.500.000,00         | 0,00                 | 1.500.000,00          |
| 2-99-01  | Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo               | 200.000,00           | 0,00                 | 200.000,00            |
| 2-99-03  | Productos de Papel, Cartón e impresos                  | 1.250.000,00         | 0,00                 | 1.250.000,00          |
| 2-99-04  | Textiles y Vestuarios                                  | 0,00                 | 2.500.000,00         | 2.500.000,00          |
| 2-99-05  | Útiles y Materiales de Limpieza                        | 40.000,00            | 0,00                 | 40.000,00             |
| 2-99-06  | Útiles y materiales de seguridad                       | 150.000,00           | 0,00                 | 150.000,00            |
| 2-99-99  | Otros útiles materiales y suministros.                 | 750.000,00           | 0,00                 | 750.000,00            |
|          |  |                      |                      |                       |



CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S  
DIRECCION EJECUTIVA-CONAC 4-S



|                |  |                        |                         |                         |
|----------------|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>5</b>       | <b>BIENES DURADEROS</b>                | <b>2.000.000,00</b>    | <b>27.460.000,00</b>    | <b>29.460.000,00</b>    |
| <b>5-01-01</b> | Maquinaria y Equipo para la producción | ₡ -                    | ₡ 3.000.000,00          | <b>3.000.000,00</b>     |
| <b>5-01-02</b> | Equipo de Transporte                   | 0                      | 0                       | <b>0</b>                |
| <b>5-01-04</b> | Equipo y Mobiliario                    | ₡ 1.000.000,00         | 0                       | <b>1.000.000,00</b>     |
| <b>5-01-05</b> | Equipo y programas de Cómputo          | ₡ 1.000.000,00         | 0                       | <b>1.000.000,00</b>     |
| <b>5-99-01</b> | Semovientes                            | ₡ -                    | ₡ 24.460.000,00         | <b>24.460.000,00</b>    |
|                |  |                        |                         | <b>0</b>                |
|                | <b>TOTALES</b>                         | <b>₡ 60.000.000,00</b> | <b>₡ 150.000.000,00</b> | <b>₡ 210.000.000,00</b> |

APROBADO POR:

REALIZADO POR:

REVISADO:

Comité Nacional CONAC 4-S  
Sesión Ordinaria N° 5 21/09/ 2017

MBA. Freddy Pérez Quesada  
Director Administrativo -Financiero

DR. Rafael Mesén Vega.  
Director Ejecutivo CONAC 4-S



# ANEXOS N° 5



## VINCULACION PLAN - PRESUPUESTO CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-s (MAG-CONAC 4-S)



|   |           |               |   |
|---|-----------|---------------|---|
| 1 | SERVICIOS | 78.910.000,00 | JUSTIFICACION DE LOS SERVICIOS CON RELACION A LAS METAS Y OBJETIVOS |
|---|-----------|---------------|---|



**CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S  
DIRECCION EJECUTIVA-CONAC 4-S**



|                |   |              |   |   |
|----------------|---|--------------|---|---|
| <b>1-01-02</b> | Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario | 100.000,00   | Para cubrir eventos que requieran mobiliario. Por la actividades propias de la accionar de CONAC4-S                                 | Gasto de operación para dar soporte a las actividades grupales del CONAC 4-S  |
| <b>1-02-01</b> | Servicio de Agua y Alcantarillado           | 200.000,00   | Para cubrir gastos por consumo de agua en la institución  | Gasto de operación para el cumplimiento de objetivo y metas   |
| <b>1-02-02</b> | Servicio de Energía Eléctrica               | 1.200.000,00 | Para cubrir gastos por consumo de energía eléctrica en la institución   | Gasto de operación para el cumplimiento de objetivo y metas   |
| <b>1-02-04</b> | Servicio de Telecomunicaciones              | 1.500.000,00 | Para cubrir gastos de fax y servicios telefónicos e internet de la institución  | Gasto de operación para el cumplimiento de objetivo y metas   |
| <b>1-03-01</b> | Información                                 | 500.000,00   | Pagos por servicio de publicación en la Imprenta Nacional de Reglamentos o decretos que requiera El CONAC. 4-S para su operatividad | Divulgación de los acuerdo o decretos necesarios del CONAC 4-S , con base en la ley 9056 y que permita la operatividad del CONAC 4-S  |
| <b>1-03-02</b> | Publicidad y Propaganda                     | 1.000.000,00 | Para el pago de pautas de radio para dar a conocer el quehacer del CONAC 4-S.   | Divulgar filosofía 4-S, proyectos y actividades y así como materia de capacitación en el desarrollo humano y gestión social emprendedurismo, hidroponía y casa sombra y divulgación de la filosofía 4-S y Seguridad alimentaria y cambio climáticos y agricultura sostenible. |
| <b>1-03-03</b> | Impresión, encuadernación y otros           | 4.900.000,00 | Pago de impresión de boletines afiches y almanques y documentos relacionados con la actividades del CONAC 4-S                       | Desarrolla los programas de capacitación así como campamentos para jóvenes mujeres y niños en el ámbito regional y nacional   |
| <b>1-03-04</b> | Transporte de Bienes                        | 2.500.000,00 | Pago de transporte de colchonetas y algún otro bien como los materiales de los proyectos de la construcción de "Casas Sombras"      | Agilizar los pagos y compras para el desarrollo de los programa y proyectos colectivos que se realizan en los clubes 4-S  |
| <b>1-03-06</b> | Comisión y Gastos Financieros               | 100.000,00   | Pago de transferencias bancarias en el pago de compras administrativas  | Hacer frente a las obligaciones financieras.  |
| <b>1-04-02</b> | Servicios Jurídicos                         | 100.000,00   | Pago de servicios legales en trámite de derecho de posesión e inscripción   | Brindar apoyo legal y capacitar a los clubes 4-S. Se podrá contar con una casa  |



**CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S  
DIRECCION EJECUTIVA-CONAC 4-S**



|                |  |               |   |  |
|----------------|--|---------------|---|--|
|                |  |               | de la Suiza de Turrialba y Cañitas de Monteverde  | club 4-S (Propiedad debidamente inscrita en Turrialba y Abangares de Guanacaste).  |
| <b>1-04-04</b> | Servicio de Ciencias Económicas                  | 1.000.000,00  | Para dotar al CONAC 4-S de profesionales en diversas áreas, para la accionar de la institución.   | Brindar apoyo a las actividades internas para el fortalecimiento administrativo y Financiero del CONAC 4-S   |
| <b>1-04-05</b> | Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos | 1.000.000,00  | Pago de servicios profesionales o técnicos para el desarrollo de software , específico a la necesidades de CONAC 4-S  | Brindar apoyo para el desarrollo de funciones administrativas y coordinaciones regionales.   |
| <b>1-04-06</b> | Servicios Generales                              | 5.500.000,00  | Pago de servicio de limpieza del edificio, lavado de carros y otros, donde se lleven actividades de capacitación. Así como pago de servicio de vigilancia De monitoreo a la empresa ADT. Vigilancia con cámaras | Contar con apoyo para los servicios de limpieza en resguardo a los activos de la institución contratando servicio de vigilancia y mantenimiento de las oficinas. |
| <b>1-04-99</b> | Otros servicios de gestión y apoyo               | 250.000,00    | Para establecimiento de programas de cooperación e intercambio tanto con clubes 4-S de otros países como con programas de jóvenes rurales emprendedores y mujeres   | Innovación, renovación y desarrollo en los programas 4-S para desarrollarlos según las necesidades actuales de los niños, jóvenes y mujeres rurales.             |
| <b>1-05-01</b> | Transporte dentro del país                       | 15.000.000,00 | Para cubrir gastos en los funcionarios por servicios de traslado, tanto de funcionarios como de pasantes que apoyan los programas CONAC 4-S   | Asegurar el seguimiento y la evaluación de os programas de formación de niños, jóvenes y mujeres 4S  |
| <b>1-05-02</b> | Viáticos dentro del país                         | 7.500.000,00  | Para cubrir los gastos de los funcionarios del CONAC 4-.S , en la realización de las giras dentro del todo el país , para el cumplimiento de sus funciones  | Apoyar la capacitación u otras actividades necesarias para el fortalecimiento de la ciudadanía, asociatividad y Emprendedurismo de los socios 4-S                |
| <b>1-06-01</b> | Seguros  | 12.000.000,00 | Pago de primas para asegurar lo bienes y funcionarios 4-S seguro de la flotilla de vehículos, seguro del edificio 4-S administrativo 4-s ,  | Garantizar seguros de bienes de bienes innecesarios para las capacitaciones, dirigidos hacia la niñez juventudes y mujer rural                                   |





CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S  
DIRECCION EJECUTIVA-CONAC 4-S



|         |                                      |               |   |  |
|---------|--------------------------------------|---------------|---|--|
|         |                                      |               | Seguro colectivo para participantes en el encuentro y campamentos en el ámbito regional y nacional seguro para equipo de cómputo video beam   |  |
| 1-07-01 | Actividades de Capacitación.         | 13.000.000,00 | Desarrollo de todas las actividades programadas en PAO 2016. Para cubrir gastos por servicios de organización realización de eventos de información, capacitación organización de congresos, cursos y actividades afines. | Capacitar capacitadores de clubes 4 S y capacitar niños, jóvenes y mujeres de clubes de los Clubes 4-S sobre la filosofía 4-S, Huertas escolares y siembra de granos básicos, proyectos agroindustriales y siembra de árboles, conformación de juntas directivas, liderazgo, Desarrollo de programas de capacitación empresarial y organización para jóvenes y mujeres , para facilitar los procesos de apoyo salas de instrucción, equipos y mobiliario, útiles, materiales de suministro como cartapacios,afiches,flores,placas pergamino, alimentación. Para participación en congresos , seminarios, cursos y actividades afines de la que participan funcionarios que no forman parte del plan de estudios, tendiendo a que el servicio tenga un grado o post grado universitario.. |
| 1-07-02 | Actividades Protocolarias y Sociales | 100.000,00    | Desarrollo de todas las actividades programadas en PAO 2018. Para cubrir gastos por servicios de organización realización de eventos de información, capacitación organización de congresos, cursos y actividades afines. | Capacitar capacitadores de clubes 4 S y capacitar niños, jóvenes y mujeres de clubes de los Clubes 4-S sobre la filosofía 4-S, Huertas escolares y siembra de granos básicos, proyectos agroindustriales y siembra de árboles, conformación de juntas directivas, liderazgo, Desarrollo de programas de capacitación empresarial y organización para jóvenes y mujeres , para facilitar los procesos de apoyo salas de   |



**CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S  
DIRECCION EJECUTIVA-CONAC 4-S**



|                |   |              |  |   |
|----------------|---|--------------|--|---|
|                |   |              |  | instrucción, equipos y mobiliario, útiles, materiales de suministro como cartapacios, afiches, flores, placas pergamino, alimentación. Para participación en congresos, seminarios, cursos y actividades afines de la que participan funcionarios que no forman parte del plan de estudios, tendiendo a que el servicio tenga un grado o post grado universitario.. |
| <b>1-08-01</b> | Mantenimiento de Edificios y Locales                        | 1.500.000,00 | Cubrir gastos de mantenimiento del edificio del CONAC 4.S.                   | Mantener infraestructura, buena imagen y condición del edificio del CONAC 4.S   |
| <b>1-08-05</b> | Mantenimiento y Reparación de Equipo Transporte.            | 8.000.000,00 | Cubrir gastos de Mantenimiento y reparación de la flotilla de los clubes 4-S | Mantener y realizarlas capacitación los clubes, la supervisión de los formadores de clubes así como la articulación interinstitucional regional y local para el desarrollo de las políticas institucionales   |
| <b>1-08-07</b> | Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario Oficina   | 250.000,00   | Cubrir gastos de mantenimiento y reparación de edificios y de oficinas       | Contar con espacios físicos administrativos para el personal que elabora y ocupan edificios del CONAC 4-S   |
| <b>1-08-08</b> | Mantenimiento. Y Reparación de Equipo Cómputo y Sistemas I. | 500.000,00   | Cubrir gastos de mantenimiento y prevención de la flotilla de vehículos      | Garantizar y contar con vehículos en buen estado, para visitar y capacitar a los grupos organizados como clubes 4-S en territorios  |
| <b>1-08-99</b> | Mantenimiento y reparación de otros equipos                 | 250.000,00   | Permitirá tener equipos dentro de las oficina                                | Contar con mobiliario en buenas condiciones, para ejecutar labores propias del CONAC 4-S  |
| <b>1-99-02</b> | Impuestos sobre bienes inmuebles                            | 100.000,00   | Cubrir gastos de reparación de equipo de cómputo y de fotocopiadoras         | Garantizar contar con equipo en buenas condiciones para realizar las labores de oficina y contar el equipo en buenas condiciones para elaborar informes y materiales para proyectos   |
| <b>1-09-99</b> | Otros Impuestos   | 360.000,00   | Para el pago de derecho de circulación de la flotilla de vehículos           | Contar con un vehículo para el seguimiento de programas institucionales en la zona  |

|           |                                       |                       |  |   |
|-----------|---------------------------------------|-----------------------|--|---|
| 1.99.02   | Intereses moratorios                  | 500.000,00            | Para el pago de derecho de trabajadores de los juicios que CONAC sostiene con los trabajadores de maquila del pasado.  | Contar con una institución libre de juicios o problemas de tipo laboral.              |
| <b>2.</b> | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>       | <b>100.130.000,00</b> | <b>JUSTIFICACION Y RELACION DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS CON LA METAS Y OBJETIVOS</b>   |   |
| 2-01-01   | Combustibles y Lubricantes            | 6.000.000,00          | Movilización de la flotilla de vehículos para visitas a territorios otros proyectos de clubes 4-S.   | Cubrir gastos de combustibles (gasolina, diésel) y cambios de aceite de los vehículos |
| 2-01-02   | Productos Farmacéuticos y Medicinales | 300.000,00            | Contar con botiquín equipado para los encuentros de niños jóvenes y mujeres rurales invitados a a capacitaciones   | Compra de medicinas, para el botiquín institucional                                   |
| 2-01-04   | Tintas, Pinturas y Diluyentes         | 1.500.000,00          | Contar con material impreso para la capacitación y divulgación del Programa de clubes 4-S y el programa de suficiencia alimentaria   | Comprar tintas de impresoras y tóner y pintura para edificios                         |
| 2-01-99   | Otros Productos Químicos              | 7.500.000,00          | Contar con insumos para la producción de granos básicos y huertas caseras para fomentar la seguridad capacitación y proyectos de seguridad alimentaria por medio de los Clubes 4 S | Compra de abonos y fertilizantes  |
| 2-02-01   | Productos pecuarios y otras especies  | 30.000.000,00         | Para promover el acceso de los jóvenes y las mujeres a insumos para proyectos de seguridad alimentaria y cumplir con el pilar 1 y 2 de la Política de sector Agropecuario.         | Compra de Gallinas y otras especies menores   |
| 2-02-02   | Productos Agroforestales              | 21.000.000,00         | Contar con insumos para la producción de proyectos de huertas familiares, escolares, liceos rurales y colegios técnico y granos básicos del Programa de suficiencia alimentaria.   | Compra de semillas y plántulas  |
| 2-02-03   | Alimentos y Bebidas                   | 10.000.000,00         | Contar con insumos para la preparación de alimentos de los   | Compra de comestibles para la preparación de alimentos y                              |

|         |  |              |   |   |
|---------|--|--------------|---|---|
|         |  |              | encuentros regionales y nacionales, programados en las capacitaciones de jóvenes y mujeres y niños rurales.                                     | pago para servicio de restaurante.  |
| 2-03-01 | Materiales y productos metalicos                       | 700.000,00   | Construcción e casa sombra en las diferentes regiones del país  | Compra de sarán e insumos para la construcción de la casa sombra,   |
| 2-03-02 | Materiales y productos minerales asfálticos            | 1.500.000,00 | Construcción e casa sombra en las diferentes regiones del país.   | Compra de sarán e insumos para la construcción de la casa sombra,   |
| 2,03,03 | Madera y sus derivados                                 | 240.000,00   | Construcción de huertas escolares, familiares, invernaderos y cercas necesarias para la protección de siembras de granos básicos y hortalizas   | Compra de madera para construcción de invernadero   |
| 2,03,04 | Materiales y productos electricos y de computo         | 1.500.000,00 | Movilización de la flotilla de vehículos para visitas a territorios otros proyectos de clubes 4-S.  | Cubrir gastos de combustibles (gasolina, diésel) y cambios de aceite de los vehículos                         |
| 2-03-06 | Materiales y productos plasticos                       | 7.500.000,00 | Contar con botiquín equipado para los encuentros de niños jóvenes y mujeres rurales invitados a a capacitaciones                                | Compra de medicinas, para el botiquín institucional   |
| 2-03-99 | Otros Materiales y productos en uso de la construcción | 3.000.000,00 | Contar con material impreso para la capacitación y divulgación del Programa de clubes 4-S y el programa de suficiencia alimentaria              | Comprar tintas de impresoras y tóner y pintura para edificios   |
| 2-04-01 | Herramientas e Instrumentos                            | 3.000.000,00 | Compra de carretillos, cuchillos, rastrillos Macanas, y otras herramientas para utilizar en construcción de casa sombra, huertas e invernaderos | Construcción de proyectos productivos   |
| 2-04-02 | Repuestos y Accesorios                                 | 1.500.000,00 | Compra de repuestos ( baterías, escobillas, candelas y otros ) para la flotilla de vehículos y equipo de oficina                                | Mantener la flotilla en buenas condiciones así como el equipo de oficina para el desarrollo de labores varias |

|           |   |                      |  |  |
|-----------|---|----------------------|--|--|
| 2-99-01   | Útiles y de Materiales de Oficina y Cómputo | 200.000,00           | Cubrir costos de compra de papel, lápiz, cartulinas, gomeros y grapas. etc   | Artículos de oficina que se utilizan en las capacitaciones de mujeres, jóvenes rurales.  |
| 2-99-03   | Productos de Papel, Cartón e impresos       | 1.250.000,00         | Compra de papelería de cartón y materiales de oficina e impresión de artículos publicitarios   | Materiales necesarios para la capacitación de jóvenes, mujeres rurales de asentamientos y socios y socias de los clubes 4-S; así como impresión de artículos publicitarios para divulgar filosofía 4-S y programa de alimentos. Promover la educación participativa no formal, a través de intercambio de conocimientos entre las personas afiliadas al programa y otros grupos. |
| 2-99-04   | Textiles y Vestuarios                       | 2.500.000,00         | Compra de camisetas gorras, colchonetas, materiales para vehículos pick up , etc.  | Compra de lonas para el Pick up , para cubrir los materiales de capacitación e insumos en la producción agropecuaria , así como camisetas y gorras utilizadas en encuentros de jóvenes y mujeres   |
| 2-99-05   | Útiles y de Materiales Limpieza             | 40.000,00            | Permitirá mantener las oficinas en buena presentación y decoro   | Velara que el mantenimientos permia una excelente imagen de las instalaciones del CONAC 4-S  |
| 2-99-06   | Útiles y de materiales seguridad            | 150.000,00           | Permitirá mantener las oficinas en buena seguridad.  | Proteger los activos del CONAC 4-S   |
| 2-99-99   | Otros útiles y materiales y suministros.    | 750.000,00           | Para adquirir medallas trofeos adornos para fiestas patrias y útiles y materiales que se utilizan en actividades deportivas y recreativas , como bolas , redes , raquetas , etc. | Promover la participación de actividades recreativas, deportivas culturales , cibicas y sociales contribuyendo en la formación integral de las personas socias 4-S.  |
| <b>5.</b> | <b>BIENES DURADEROS</b>                     | <b>29.460.000,00</b> | <b>JUSTIFICACION Y RELACION DE LOS BIENES DURADEROS CON LA METAS Y OBJETIVOS</b>   |  |
| 5-01-01   | Maquinaria y Equipo para la producción      | 3.000.000,00         | Para adquirir la bombas de agua de los Proyectos de Casa Sombra  | Desarrollo de os Proyectos de Casa Sombra en los diferentes Liceos Rurales y Técnicos.   |



CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S  
DIRECCION EJECUTIVA-CONAC 4-S



|                |                               |                       |   |  |
|----------------|-------------------------------|-----------------------|---|--|
| 5-01-04        | Equipo y Mobiliario           | 1.000.000,00          | Adquirir equipos como calculadoras, cámaras fotográficas, escritorios, ventiladores y otro equipo de oficina y, necesario para un buen clima laboral de los funcionarios. | Capacitación Con herramientas tecnológicas adecuadas y que permitan a los coordinadores formar más a los líderes y socios y socias 4-S.                      |
| 5-01-05        | Equipo y programas de Cómputo | 1.000.000,00          | Compra de equipo de cómputo, y accesorios de cómputo que nos permita estar con las tecnologías de punta para la capacitación exitosa en los grupos 4-S.                   | Dotar los funcionarios de equipo idóneo para la capacitación de los clubes 4-S de mujeres, niños y jóvenes   |
| 5-99.01        | Semovientes                   | 24.460.000,00         | La compra vaquillas prontas, para los proyectos con los grupos de mujeres y jóvenes   | Desarrollar las estrategias grupales con jóvenes y dotarlos de un medio estratégico para el abastecimiento de que se impactado de la agricultura y ganadería |
| <b>TOTALES</b> |                               | <b>210.000.000,00</b> | <b>PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL 2018</b>  |  |

APROBADO POR:

REALIZADO POR:

REVISADO:

Comité Nacional CONAC 4-S  
Sesión Ordinaria N° 5 21/09/ 2017

MBA. Freddy Pérez Quesada  
Director Administrativo -Financiero

DR. Rafael Mesén Vega.  
Director Ejecutivo CONAC 4-S



## ANEXOS N° 6



# ANEXO N° 7